

GERMINA
conocimiento para la acción

10
AÑOS

4

**GÉNERO
Y POLÍTICAS
PÚBLICAS**

**GERMINA,
CONOCIMIENTO PARA
LA ACCIÓN.
10 AÑOS**
Santiago, 2017

**Germina, conocimiento
para la acción**
Gloria Ochoa Sotomayor
Carolina Maillard Mancilla
Andrea Valdivia Barrios
www.germina.cl

Redacción
Gloria Ochoa Sotomayor
Carolina Maillard Mancilla
Diseño
Francisca Palomino Schalscha

¿POR QUÉ ¿por qué EL ANÁLISIS DE GÉNERO? el análisis de género?

A lo largo de nuestra experiencia nos hemos encontrado con distintas voces que cuestionan la pertinencia de un análisis de género en la sociedad chilena en general, y en las políticas públicas en particular, partiendo del supuesto de que la situación de mujeres y hombres en Chile no presenta diferencias significativas ni justifica centrar la atención en las mujeres, “discriminando” u otorgando menos atención a los hombres. No ha faltado, de parte de nuestras contrapartes, hombres y mujeres, que se inquiera por qué no relevar las brechas que presentan los varones.

Sin embargo, basta con observar los resultados estadísticos, a nivel nacional e internacional, donde se registra la persistencia de las brechas entre mujeres y varones en torno a ámbitos como la participación política y económica, y la violencia de género en especial, a pesar de los avances alcanzados en la materia. A nivel internacional, el Foro Económico Mundial (2016) es enfático en señalar que, dada la lentitud de los avances en materia de reducción de brechas de género, la igualdad económica entre sexos, por ejemplo, podría demorar 170 años en hacerse efectiva, lo que a su vez se debería, entre otras razones a los desequilibrios crónicos en los ingresos y en la participación en el mercado de trabajo entre mujeres y varones. Así, en promedio las mujeres ganan un poco más de la mitad de lo que perciben los varones, aunque las primeras, por lo general, dedican más horas al trabajo (remunerado y no remunerado). Además, es persistente la brecha de la participación en el mundo del trabajo, con una media mundial del

54% de mujeres en contraste a un 81% de hombres. También se mantiene bajo el número de mujeres en puestos de responsabilidad aun cuando en la gran mayoría de los países que participan del Informe Global de la Brecha de Género, las mujeres universitarias igualan o superan a los hombres. Entre los países de América Latina mejor posicionados en el ranking elaborado por el Foro Económico Mundial, se encuentran Nicaragua (10), Bolivia (23) y Costa Rica (32). Nuestro país se ubica mucho más atrás, en el lugar número 70 cerca de México (66) y Brasil (79), siendo las naciones que presentan las mayores economías de la región.

En cuanto a empleo, a nivel nacional, el INE (2017) recogiendo los datos de la Encuesta Nacional de Empleo desde el año 2010 hasta el 2016 señala que más del 71,3% de los hombres participó en el mercado laboral, mientras que la participación en la fuerza laboral de las mujeres en edad de trabajar no superó el 48,4% durante el periodo. La gran mayoría de las personas (97,8%) que señalan como causa de la inactividad “razones familiares permanentes”, fueron mujeres.

A su vez, en base a estadísticas propias Fundación SOL indica que la brecha de ingresos entre los hombres y las mujeres es de casi \$147 mil pesos mensuales. En otras palabras, el promedio de ingresos que perciben las mujeres equivale al 70 % del ingreso percibido por los hombres.

Mientras que en el ámbito de la participación política, el Observatorio de Género y Equidad de la CEPAL (2015) indica que sólo el 12,2% de las alcaldías y un 15,8% del total de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres en Chile, aun cuando las mujeres representan más de la mitad del electorado.

Debido a lo anterior, es que nos parece central relevar el análisis de género en las distintas materias que afectan e inciden en la situación de hombres y

mujeres, destacando la persistencia de brechas en desmedro de las mujeres, lo que implica generar interrogantes, tales como, ¿por qué las mujeres tenemos menor presencia en los cargos de representación, si representamos más del 50% del electorado?, ¿cómo superar la visión y disposición que ubica a la mujer principalmente en el rol del cuidado y protección de otros, motivo por el cual se encuentra fuera del mercado laboral más por una imposición que por una opción? Y, principalmente ¿cómo aportar a generar una sociedad en la cual la emancipación de la mujer, es decir, la posibilidad de decidir por sí misma y de desarrollarse en los ámbitos que quiera (desde la física nuclear hasta las tareas domésticas) no sean una casualidad ni un determinismo sino una condición a partir de la cual cualquier mujer pueda realizarse?

SOBRE EL CONCEPTO DE GÉNERO

sobre el concepto
de género

Con el fin de investigar, analizar y comprender los aspectos referentes a la división de los sexos, las ciencias sociales han utilizado la categoría analítica género la que inicialmente permitió responder a los cuestionamientos y reflexiones surgidos a consecuencia de los denominados Estudios de la Mujer, iniciados en los años setenta en el ámbito académico. Es importante resaltar, que esta perspectiva se nutre del movimiento y de los estudios

feministas que han constituido saberes y acciones críticas al imperativo patriarcal.

De esta manera, el análisis de género, más allá de constatar la invisibilidad en que permanecía la mujer en los estudios realizados en las ciencias sociales, permitió determinar que dicha invisibilidad era resultado de los modelos teóricos existentes –que se encontraban al alero o eran tributarios de un sistema patriarcal-, los cuales se caracterizaban por su hetero y androcentrismo. Todo esto se tradujo en la necesidad de revisar y discutir los modelos teóricos dominantes con la finalidad de disminuir o eliminar, en lo posible, los efectos que la aplicación de los mismos provocaban al momento de estudiar a las mujeres y así develar las razones por las cuales ellas han ocupado lugares de subordinación respecto a los hombres, al menos en la sociedad occidental.

Así, se entiende por género el conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social de las mujeres y los hombres y la relación entre ellos y que se sustenta en la diferenciación a partir del sexo, por lo tanto se asume el sexo como la dimensión biológica y el género como la dimensión cultural. El género se refiere a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino), las cuales se adquieren a través del aprendizaje cultural y la socialización.

En otro orden y dada la constatación de evidentes asimetrías y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en función de su sexo, comienza a surgir el enfoque de género como una herramienta de gestión para propiciar modelos de desarrollo que consideren esta dimensión y definir la implementación de medidas, políticas públicas, programas, acciones y/o proyectos que respondan a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y que, a su vez, permitan compensar las desventajas históricas y sociales que han impedido e impiden un acceso equitativo de las mujeres a los beneficios del desarrollo socioeconómico y a los distintos niveles de toma de decisión.

Al mismo tiempo, se han generado aproximaciones que cuestionan el potencial crítico del enfoque una vez que ha sido incorporado tanto en el ámbito académico como estatal y, de cierta forma, ha invisibilizado al patriarcado y al feminismo como movimiento transformador de ese sistema específico de subordinación, y ha incorporado categorías coloniales en grupos de una tradición cultural distinta. Nos hacemos parte de este cuestionamiento, ya que hemos observado en muchas ocasiones la utilización del enfoque de género como una oportunidad de equiparar la situación de mujeres y hombres, más que una aproximación crítica a las relaciones sociales a partir de la diferenciación de género. Así como, intentar trasladar las representaciones de género de la sociedad occidental a otro tipo de tradiciones culturales, convirtiéndose en un agente colonizador, más que en un elemento de análisis comprensivo de una situación social determinada. Avanzados los estudios de género la relación entre mujeres y hombres comenzó a concebirse desde una misma perspectiva, olvidando que lo que se intentaba establecer era las diferencias y relaciones entre ellos en tanto diferenciados (Scott, 2011).

Por otro lado, encontramos también un análisis crítico al género basado en los estudios de la colonialidad, que considera que el género –en tanto producto del pensamiento moderno y colonial- responde a la lógica dicotómica y jerárquica propia del pensamiento moderno. De esta forma, feministas contemporáneas han señalado que la intersección entre raza, clase y sexualidad y género, va más allá de las categorías de la modernidad, es decir, de categorías homogéneas, atómicas, separables (Lugones, 2011) y que por ello deben ser observadas tanto a partir de la colonialidad del poder como de la colonialidad del género, tomando en cuenta nuestro propio lugar en el sistema de colonización interna (Mendoza, s/f).

En este sentido, aunque se ha planteado el género como una perspectiva liberadora e igualitaria, finalmente si no es considerado su origen, el marco cultural del cual proviene, no puede ser considerado como apropiado para

analizar marcos culturales que no comparten dicho origen. En palabras de Lugones “el género es una imposición colonial, no sólo en la medida en que se impone a sí mismo sobre la vida como se vive de acuerdo con cosmologías incompatibles con la lógica dicotómica moderna, sino también en el sentido de que residencias en mundos comprendidos, construidos y en consonancia con tales cosmologías animaron al sí-mismo-entre-otros en resistencia con y en tensión extrema con la diferencia colonial” (Lugones 2011:7). Diferencia y tensión, que por lo demás, aún se mantiene desde el mundo indígena frente al mundo occidental moderno, por ejemplo. Entonces, desde esta perspectiva se invita a mirarnos y re-mirarnos desde nuestra propia perspectiva colonizadora y ser capaces de enfrentarla críticamente, intentando superarla o al menos dejarla en evidencia.

Nuestra reflexión apunta hacia esa mirada crítica, a poner en cuestión los intentos que se realizan con el fin de “igualar” a hombres y mujeres pero que sin embargo se hacen desde una posición acrítica, deshistorizada y descontextualizada del papel en que se han ubicado las mujeres en sociedades patriarcales, machistas y capitalistas como la nuestra. Así, por ejemplo, recogemos lo planteado por Julieta Paredes, del feminismo comunitario en Bolivia, en cuanto que el género tiene un valor político equivalente al de clase, es decir, nunca se alcanzará o se podría alcanzar la equidad de clases, porque se fundan en una diferencia que es explotación de uno sobre otro. Entonces, de lo que se trata, es de trascender el género como construcción histórica y cultural (Paredes, 2008).

En esta reflexión el principal y común componente es reconocer cómo el hecho de la colonialidad nos ha dotado de una determinada forma de mirar y desenvolvemos en el mundo (una episteme y una praxis) que hemos asumido y que es el momento de mirar críticamente. En este sentido, también, reconocer que este hecho nos ha llevado no solo a analizar otras cosmovisiones desde ese particular modo, sino que a interpretarlo desde ese lugar, sin

reconocer sus particularidades, y sin siquiera cuestionar si esas categorías pueden ser pertinentes en dichas cosmovisiones.

Lo anterior, no quita que además veamos la perspectiva de género desde su dimensión feminista y emancipatoria para las mujeres, en el camino de su autonomía e independencia de cualquier norma que las afecte en su propia construcción como sujetos individuales e históricos.

LO OBSERVADO

Desde la creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991, las distintas administraciones que se han sucedido hasta el día de hoy, en mayor o menor grado, ya sea con orientaciones e intereses en unos u otros puntos y muchas veces con miradas contrapuestas, han llevado a cabo diversas medidas para avanzar hacia la equidad de género o hacia una pretendida equidad. Sin embargo, todo ello desde una mirada poco crítica respecto a que dicha pretensión se enmarca en un modelo de desarrollo económico de corte neoliberal que no se cuestiona ni se intenta superar. Cabe preguntarse entonces ¿se trata de alcanzar la igualdad o equidad para que tanto hombres como mujeres sean sujetos moldeables según los parámetros del mercado y por tanto explotables en igualdad de condiciones o de una efectiva emancipación de las mujeres?

Por otro lado, este interés por incorporar la perspectiva de género en una visión de Estado, se hace patente ante la presencia del enfoque en políticas públicas que ha tenido como objetivo visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género a través de un compromiso explícito del Estado. Sin embargo, este genuino interés y preocupación por la reducción de las brechas de género, ha sido, sin duda, forzado tanto por los distintos actores de la sociedad civil como por acuerdos internacionales de los que Chile es parte.

Distintas organizaciones y actores de la sociedad civil abogan por una mayor igualdad de acceso, derechos y oportunidades, ya sean estos visibilizados por discusiones de carácter histórico o coyuntural, como los casos de quienes reclaman por el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (MILES) o las distintas organizaciones que convocan a terminar con la violencia de género (RED chilena contra la violencia hacia las mujeres) y las agrupaciones por la igualdad de oportunidades de género y contra la discriminación sexual (IGUALES, MOVILH, MUMS, CUDS) o todas aquellas luchas que a lo largo de la historia de Chile han producido cambios de perspectivas que se introducen en las Agendas programáticas de los distintos gobiernos, sean estas en forma de proyectos y promesas, y otras tantas que han visto la luz en la forma de leyes y reformas de carácter previsional o laboral.

Sin duda, una de las medidas más importantes a nivel institucional para la instalación del enfoque de género en las políticas públicas ha sido la incorporación, a partir del año 2002, del Sistema Enfoque de Género como uno de los 11 subsistemas que componen el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Pensamos que si bien, ha sido fundamental para incorporar la perspectiva de género en el quehacer público, ha sido una medida forzosa y acompañada de incentivos monetarios, donde radicaría también su debilidad. Esto porque muchas iniciativas del sector público aplicadas bajo

este marco, no trascienden del registro de información desagregada según sexo o la realización de acciones que responden a estereotipos o mandatos de género tradicionales y no a su transformación, así como tampoco se

logra eliminar resistencias de la institucionalidad pública respecto a asumir el enfoque de género en su desempeño, lo que redundará en una escasa transversalización del mismo.

Asimismo, existen elementos de contexto que requieren considerarse al proyectar género y políticas públicas en Chile. Uno de ellos se asocia a las consecuencias de los cambios de gobierno. Así, el primer gobierno de la Presidenta Bachelet tuvo una orientación específica en esta temática, dándole un refuerzo y apoyo político importante, que de una u otra forma tuvo cambios en la administración de Piñera. Si bien en un principio hubo dudas respecto a la continuidad de las políticas públicas con una perspectiva de género, estas se fueron disipando a medida que se aprobó el nuevo plan Igualdad 2011-2020 y la adopción de la Agenda 2011-2014. Sin embargo, es necesario mencionar que el énfasis de la administración Piñera estuvo orientado hacia la inclusión laboral de las mujeres -la que se hizo presente en aquellos sectores de la economía conocidos como pauperizados y que incluyen trabajos no remunerados, actividades por cuenta propia y los distintos servicios de tipo doméstico-, dando un menor peso a la relevancia de la dimensión de autonomía y participación política, yendo en claro desmedro en cuanto a participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres. Un claro ejemplo de ello es el marcado carácter conservador de sus propuestas, centrándose siempre en el desarrollo de la familia nuclear, pasando por alto las presiones de la sociedad civil y las organizaciones que exigen mayor grado de autonomía de las mujeres como es el caso de la interrupción voluntaria del embarazo, discusión que aún no se logra zanjar a nivel parlamentario.

GÉNERO, políticas públicas Y MUJERES INDÍGENAS y mujeres indígenas

En otro orden, nuestra aproximación a la temática de género, a la incorporación de dicho enfoque en las políticas públicas y la relación y visiones de la sociedad y Estado chileno con los pueblos indígenas, nos ha permitido señalar que entre las principales barreras que se pueden identificar para la expansión y desarrollo de las mujeres indígenas –en el marco de los estudios, las políticas públicas o desde una perspectiva de Estado- es la visión o falta de visión que se tiene de ellas como un actor particular, no solo en su expresión individual, sino que también en su pertenencia a un colectivo. La imagen –que puede resultar un poco exagerada, pero útil a modo de ejemplo- de la mujer indígena como carente, sin herramientas, sometida a una estructura asimétrica de relaciones y habitante de una zona rural –por lo tanto, solo ejecutora de oficios de esa ruralidad- invisibiliza la diversidad de expresiones y ámbitos de desempeño de la mujer indígena, las vivencias que éstas tienen en el espacio urbano y la forma en que se relacionan con sus pares mestizas y sus pares varones.

Las políticas públicas, además, han visualizado a la mujer en general, y a la mujer indígena en particular como madre, centrándose en su rol doméstico y reproductivo asociado a lo que Montecino (2001) ha denominado la

política de lo maternal y que podemos proyectar al ámbito de las políticas públicas. Es decir, la construcción de las mujeres indígenas se corresponde a la construcción que la sociedad chilena (mestiza) tiene de la mujer, la que ha sido principalmente determinada por su rol de madre: las mujeres existen en tanto madres, excluyéndose de esta construcción de género las otras posibilidades de expresión del ser femenino (principalmente su sexualidad). Esta visión priva a las mujeres indígenas de la heterogeneidad propia existente en ellas, como es el caso de las mujeres indígenas estudiantes, profesionales y ancianas; generando acciones que responden a esa condición maternal al ser convocadas a ámbitos de acción de carácter doméstico y reproductivo (salud, educación de la lengua y generación de ingresos a través de emprendimientos basados en la artesanía y la alimentación) a priori, sin mediar una revisión y reflexión al respecto.

Para el caso de las mujeres indígenas, asimismo, es interesante pensar si la imagen que se ha construido responde a lo que ocurre o es una proyección de la situación de la mujer chilena mestiza. Así, por ejemplo, como reflexiona Palacios “Está claro el importante rol que tienen las mujeres indígenas en sus comunidades. Lo que no parece tan claro es si el análisis elaborado desde la teoría de género sobre esa “carga de trabajo” no está realmente construido sobre un estereotipo negativo perteneciente al imaginario de mujeres urbanas, occidentalizadas” (Palacios, 2001 en Laronte, 2005:16).

Entonces aquí nos preguntamos cuál debería ser el objetivo de una política pública destinada a los pueblos indígenas, y si cabe en ese objetivo definir una política pública destinada a las mujeres indígenas, más aún, cuando hemos visto que el ser mujer indígena no es dissociable de su pertenencia a un pueblo – y por ello sus necesidades y demandas apelan más allá de su individualidad como mujeres- y que todas las mujeres indígenas no son necesariamente iguales entre sí. Entonces la pregunta es ¿qué sig-

nifica que una política pública sea social y culturalmente pertinente y focalizada a la satisfacción de las necesidades particulares de los pueblos indígenas, en especial de las mujeres?

ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CAMPO DE LA CULTURA

En relación a la incorporación del enfoque en instituciones culturales, como bibliotecas, archivos y museos de la DIBAM, hemos colaborado en esta materia desde el año 2009 a través de la sistematización del quehacer de la institución en torno a la inclusión de la perspectiva de género, la capacitación en didácticas y planificación con enfoque de género, el desarrollo de material que promueve la instalación del enfoque en los servicios y productos que ofrecen a la ciudadanía, así como en iniciativas que tienden a la organización de material (archivo) que contribuye a la visibilización de los aportes de las mujeres en el campo de la cultura. De este modo, el objetivo del sistema equidad de género de la DIBAM ha consistido en promover la valoración por parte de la ciudadanía de los aportes que las mujeres han realizado en los campos del arte, la ciencia y la cultura, a través de la

intervención con enfoque de género en líneas estratégicas de colecciones bibliográficas, archivísticas y museográficas en diversas unidades patrimoniales.

Un aspecto de particular interés corresponde a las especificidades que toma la aplicación del Enfoque de Género en el quehacer de la DIBAM, donde se ha ido construyendo progresivamente desde determinados actores, un significado asociado a la misión de la institución y los sentidos para ésta de vincular la perspectiva de género al trabajo que le es propio. Ello resulta fundamental para valorar la importancia de aplicar dicho enfoque y para dar un sentido de mayor trascendencia a su implementación; y constituye un recurso simbólico a la hora de potenciar el involucramiento de la totalidad de la institución en este proceso y de concebir a las mujeres como importantes tributarias al patrimonio cultural de Chile.

En este sentido, se observa que, desde una valoración amplia de la perspectiva de género, concibiéndola en sus dimensiones de relacionamiento de los distintos géneros y desde una perspectiva inclusiva de la diversidad sexual, su incorporación al quehacer institucional ha permitido la visibilización de aquellas subjetividades asociadas al género históricamente excluidas del discurso social e histórico, en particular de las mujeres y las denominadas minorías sexuales. De esta forma, la perspectiva de género se ha ido haciendo parte del trabajo de la DIBAM a través de la recuperación y visibilización del papel de las mujeres en la historia y la cultura, y del reconocimiento y validación de la diversidad sexual.

Pensamos que lo anterior contribuye a avanzar en la construcción de una mejor sociedad, donde se promuevan cambios culturales asociados al género, incorporando un discurso que permita dar cuenta de las diversidades y proponer análisis críticos de la historia y la cultura. En particular, se vislumbra la importancia de trabajar con perspectiva de género en la DI-

BAM, en función del rol que tiene la cultura en la generación de conocimientos y en la promoción de cambios socio-culturales asociados al género.

Tras diez años de instalación de la perspectiva de género, la DIBAM nos encomendó la elaboración de guías para bibliotecas y museos que permitieran compartir la experiencia y aprendizajes de la institución a partir de iniciativas implementadas entre los años 2002 y 2012 en la materia. De este modo el objetivo de este trabajo fue: recoger la experiencia que la DIBAM había acumulado en materia de enfoque de género y ponerla a disposición de todas sus unidades con el fin de fortalecer y profundizar dicha incorporación, y contribuir a visibilizar el aporte y rol de mujeres y hombres en la construcción del patrimonio, la memoria y la identidad a través de las diferentes creaciones y producciones en las que han sido participes, junto con disminuir las inequidades o desigualdades de acceso a bienes y servicios culturales, aportando a la toma de conciencia y sensibilización respecto a las relaciones desiguales entre mujeres y hombres y a su transformación, así como a la sensibilización respecto a la representación de hombres y mujeres y a la forma en que se interpreta el patrimonio del cual forman parte, superando las desigualdades presentes en ellas.

Un aspecto relevante en el marco de esta consultoría fue apreciar y hacer notar que muchas acciones no habían sido diseñadas originalmente con enfoque de género, pero poseían características que las definían como tales. Lo que ayudó a reducir las resistencias para la incorporación de esta perspectiva mostrando que, al contrario de lo que se pensaba, no se trataba de una tarea compleja que requiriera especial dominio en la materia.

Tal como planteábamos anteriormente, la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas en Chile ha debido enfrentar las coyunturas políticas del país, como los cambios de gobierno que traen consigo distintos énfasis y aproximaciones respecto al enfoque de género y su

lugar en las políticas públicas. Si bien no existen diferencias sustanciales entre el período de gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) y el del primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) respecto a la incorporación del enfoque de género en el quehacer público, si existe una carga valórica distinta, con una aproximación teórica y metodológica, a lo menos, conservadora. En particular, en la DIBAM, durante el gobierno de Piñera existió continuidad en relación al PMG género, e incluso, se aumentaron los recursos, sin embargo, la mirada del papel de la mujer en la cultura, historia y en el desarrollo social de Chile, repite patrones tradicionales como “la mujer prócer”, “la madre de la patria en contraste al padre de la patria”, es decir, se piensa el rol de la mujer desde aproximaciones que tienen por resultado una visión conservadora, reforzando mandatos y roles de género que se asumen propios de la mujer: madre, cuidadora y protectora. No hay entonces una observación crítica frente a lo que ocurre en la sociedad chilena actual, que es la visión que consideramos necesario promover y potenciar.

Iniciativas vinculadas

2017



Servicios de investigación en género y generación de contenidos digitales para sitio web. Archivo mujeres y género. Archivo Nacional de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2016



Actualización Estudio estado del arte: género y políticas públicas. Paulina Fernández. Germina, conocimiento para la acción. Autogestionado.

2015



Diagnóstico, planificación e inventario archivístico del Fondo Mujeres y Géneros custodiado por el Archivo Nacional Histórico. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2014



Organización documental y generación de un inventario de la documentación de la Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada, custodiada por el Archivo Nacional Histórico. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2013



Ejecución Conversatorios sobre sexualidad, género y VIH/sida: algunas percepciones de docentes y personas jóvenes

que viven en la ciudad de Arica, estudio realizado por Germina con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- ▣ Diseño y ejecución curso-taller Estrategia para la gestión territorial con enfoque de género para programas públicos, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- ▣ Diseño y ejecución curso-taller Planificación y programación cultural con enfoque de género, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2012

- ▣ Sistematización y elaboración de material didáctico para profundizar la incorporación del enfoque de género en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

- ▣ Diseño y ejecución Curso-taller Género y planificación dictado para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2011

- ▣ Estudio de la colección juvenil y fomento lector con enfoque de género en Biblioteca de Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2010

- ▣ Colaboración con el Segundo Encuentro de arte y poesía erótica, organizado por el Programa de Pueblos Originarios, Sección Cultura y Programa Mujer de la Municipalidad de La Florida.

- ▣ Diseño y ejecución Curso Didáctica de museo con enfoque de género para la Unidad de capacitación y becas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

2009

- ▣ Consultoría para la Sistematización del PMG enfoque de género y diagnóstico de brechas de género en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

- ▣ Estudio Estado del arte: género y políticas públicas. Ximena Solar. Germina, conocimiento para la acción. Autogestionado.

Publicaciones:

- ▣ Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas y Guía para la incorporación del enfoque de género en museos. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Carolina Maillard, Gloria Ochoa, Ximena Solar y Juan Pablo Sutherland, 2012.

- ▣ Género y políticas públicas ¿camino a la transversalización? Germina, conocimiento para la acción. Gloria Ochoa y Ximena Solar, 2010.

- ▣ Género y políticas públicas, estado del arte. Germina, conocimiento para la acción. Ximena Solar, 2009.